

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

Asunción, 11 de setiembre de 2019.-

Dictamen N° 39 /2019.-
Expediente: PS -19-8782.-

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social os aconseja la **aprobación con modificaciones**, al Proyecto de Ley, “**QUE REGULA LA OBTENCIÓN, PRESERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS, HEMATOPOYÉTICAS HUMANAS PARA TRASPLANTE Y ASIGNA RECURSOS ADICIONALES PARA EL FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTES**”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi, de fecha 17 de julio de 2019.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen

SENADORA ZULMA GOMEZ.
Vice– Presidente.


SENADOR ANTONIO BARRIOS F.
Presidente.

SENADOR JORGE QUEREY.
Relator.


SENADORA HERMELINDA ALVARENGA.
Miembro.

SENADOR JOSE LEDESMA.
Miembro.

